



**C/ Del Medio, 1.
06293.Cabeza la Vaca (Badajoz)
Tlf: 924 58 30 02-924 58 32 77
Fax. 924 58 31 32
E-Mail: cvaca@dip-badajoz.es**

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A GESTOR/A CULTURAL Y DINAMIZADOR/A DE INSTALACIONES TURÍSTICAS

El Ayuntamiento de Cabeza la Vaca hace público que, mediante el oportuno procedimiento selectivo, se va a proceder a la selección y contratación laboral temporal de un/a Gestor/a Cultural y Dinamizador/a de Instalaciones Turísticas del Ayuntamiento de Cabeza la Vaca, conforme a las bases aprobadas al efecto.

PUESTO DE TRABAJO OFERTADO

El puesto ofertado es el de Gestor/a Cultural y Dinamizador/a de Instalaciones Turísticas, como personal laboral temporal, con una duración del contrato de diez (10) meses, mediante el sistema de concurso-oposición.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Las personas aspirantes deberán reunir, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.
- c) Acreditar la condición de demandante de empleo o de mejora de empleo.
- d) Tener cumplidos diecisésis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de las funciones propias del puesto objeto de la convocatoria, mediante sentencia firme. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria que impida, en su Estado, el acceso al empleo público en los mismos términos.
- f) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- g) Haber realizado y superado un curso de gestión cultural de al menos 200 horas de duración.

Los requisitos deberán cumplirse dentro del plazo de presentación de solicitudes y acreditarse con carácter previo a la formalización del contrato laboral.



**C/ Del Medio, 1.
06293.Cabeza la Vaca (Badajoz)
Tlf: 924 58 30 02-924 58 32 77
Fax. 924 58 31 32
E-Mail: cvaca@dip-badajoz.es**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A la solicitud de participación deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Título de Bachiller Superior o equivalente, o certificación acreditativa de estar en condiciones de obtenerlo.
- Tarjeta de demanda de empleo o de mejora de empleo.
- Certificado acreditativo del curso de gestión cultural.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Cabeza la Vaca, en horario de oficinas, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información, las bases que rigen la presente convocatoria podrán consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabeza la Vaca (<https://sede.cabezalavaca.es>) y en el Tablón de Anuncios municipal.

Cabeza la Vaca, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Luis David Zapata Macías**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE